

TEMUCO, 22 MAR. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 16 de Febrero de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 310-2021, ID: 1658-95-LE22, de la obra "Retiro, Provisión e Instalación de Luminarias Calle Miraflores".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 355 de fecha 13 de Mayo de 2022, que aprueba trato directo N° 86-2022 "Retiro, Provisión e Instalación de Luminarias Calle Miraflores", al contratista Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., RUT: 76.510.150-6 (en Unión Temporal de Proveedores con Ekoluz Chile Servicios de Iluminación, RUT: 76.550.019-2), por un monto de \$13.758.899.- (Trece millones Setecientos Cincuenta y ocho mil Ochocientos noventa y Nueve pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.098 de fecha 22 de Junio de 2022, que aprueba el Contrato Privado de fecha 06 de Junio de 2022, firmado por escritura privada ante el Notario Público de la comuna de Maipú don Abner Poza Matus.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.951 de fecha 29 de Diciembre de 2022, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 21 de Diciembre de 2022.

5.- La Carta del contratista Sociedad de Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., de fecha 21 de Febrero de 2023, Prov N°1192, ingresada a la oficina de Partes y recepcionada en el Depto. de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público con fecha 08 de Marzo de 2023.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Definitiva para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Retiro, Provisión e Instalación de Luminarias Calle Miraflores", a los siguientes funcionarios:

- Sr. Israel Campusano Lobos, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Miguel Ángel Acuña Emhart, Director de Operaciones.
- Sr. Gustavo Fuentes Barra, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público.
- Srta. Constanza Pacheco Scheel, Coordinador de Cascos Históricos y Barrios Comerciales Protegidos, Dirección de Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MAE/ESP/ERG


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR CONTROL INTERNO


Municipalidad Temuco
VºBº
D. Asesoría Jurídica

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes